I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 689

CASTRO, 16 de Mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $71.570 al funcionario Sr. Manuel de la Barra Carrasco, , por adquisición pasajes y traslados en comisión de servicio en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 06 al 08 de mayo de 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de $11.900 al funcionario Sr. Héctor Contador Santana, 123-8 por adquisición pasajes en comisión de servicio en la ciudad de Viña del Mar; de acuerdo a documentación adjunta.-

$367.383

DEVUELVASE la cantidad de ~~$406.283~~ al funcionario Sr. Eugenio Rivera Rojas, , por gastos en comisión de servicio en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 06 al 11 de mayo de 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de $224.258 a la funcionaria Sra. Jasna Vargas Subiabre, , por adquisición pasajes en comisión de servicio en la ciudad de Santiago; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de $13.000 al funcionario Sr. Claudio Ulloa Gómez, por adquisición de pasajes en comisión de servicio en la ciudad de Puerto Montt el día 24 de abril 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".- OK.